

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 21 de mayo de 2002, sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: CM. del Puente Romano, “Alto de la Mesa”. Promotor: D^a María de los Ángeles del Carmen Luengo, en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: CM. del Puente Romano, “Alto de la Mesa”. Promotor: D^a María de los Ángeles del Carmen Luengo. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2002, sobre construcción de vivienda rural. Situación: Paraje “El Pocito-Cerca Benito”, ctra. EX-203, p.k. 21,500. Promotor: D. Vicente de Antonio Hernández, en Tejada de Tiétar.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda rural. Situación: paraje “El Pocito-Cerca Benito”, ctra. EX-203, p.k. 21,500. Promotor: D. Vicente de Antonio Hernández. Tejada de Tiétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 28 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 4 de junio de 2002, sobre construcción de almacén de maquinaria. Situación: Finca “El Álamo”, ctra. EX-320, p.k. 17-18. Promotor: Hermanas Torres López, S.C., en Feria.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de almacén de maquinaria. Situación: finca “El Álamo”, ctra. EX-320, p.k. 17-18. Promotor: Hermanas Torres López, S.C., en Feria.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de junio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 5 de junio de 2002, sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Burguilla”, parcelas 128-B del polígono 7. Promotor: Cíclope Inversiones, S.L., en Valdelacasa de Tajo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el